



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia

BOGOTA, D.C. 27/04/2023 10:26:52 AM

Notificación No.209174

Radicado: 11001020300020230163200

Señor(a): **SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**

**Correo:** seccfbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

BARRANQUILLA (ATLANTICO)

**ASUNTO:** NOTIFICA DECISIÓN

**TITULAR:** ELI BENDAVID

**DEMANDADO:** SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 26/04/2023, el H. Magistrado (a) Dr. (a) DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, profirió **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO**, en el asunto de la referencia.

**Observaciones:**

BUEN DIA, SE ENVIA AUTO ADMISORIO, ESCRITO DE TUTELA, NOTIFICACIÓN: A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA. SE LES SOLICITA CON CALIDAD DE URGENCIA, EN EL DIA DE HOY, REMITIR A ESTE CORREO EL LISTADO CON LAS DIRECCIONES FISICA Y ELECTRONICA DE LAS PARTES, APODERADOS Y TERCEROS INTERVINIENTES EN EL PROCESO N. 08001311- 0003-2021-00418-00. CON LA FINALIDAD DE EVITAR NULIDADES. ESPERAMOS DE SU COMPRESION Y DE LOS TERMINOS LEGALES QUE SE LES DA A LOS DEMAS SUJETOS PARA EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA. SE ACLARA QUE NO ES SOLO EL LINK DEL EXPEDIENTE. ES EL LISTADO CON LA INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN. AL EMAIL: internonotificacionestuteladespacivil6@cortesuprema.gov.co NOTA: Cualquier otro trámite ÚNICAMENTE AL CORREO: NOTIFICACIONESTUTELACIVIL@CORTESUPREMA.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

**Archivos Adjuntos:**

Se anexarán 2 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
0004Auto.pdf	<a href="#">Descargar aquí</a>	CE6E4917FC4037DF9CADE7E70E1E38E82736A560BE803A5080C6F4B8
0002Demanda.pdf	<a href="#">Descargar aquí</a>	39711167A3203203959ABC9A938E68910EED071D47A67D66859589C679

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la notificación de (l) (la) **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO**, conforme Artículo 16 decreto 2591 de 1991.

Cordialmente,

**FERNEY CANO DIAZ**

Secretario(a) SALA DE CASACIÓN CIVIL

Elaboró : Cindy Eliana Erazo De los Rios  
Servidor (a) Judicial

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún

memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo [notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co](mailto:notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co), único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

\* Sí al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia

BOGOTA, D.C. 27/04/2023 10:26:52 AM

Notificación No.209174

Radicado: 11001020300020230163200

Señor(a): **JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA**

**Correo:** famcto03ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Dirección:** CALLE 40 N. 44 - 80 EDIFICIO CENTRO CIVICO

BARRANQUILLA (ATLANTICO)

**ASUNTO:** NOTIFICA DECISIÓN

**TITULAR:** ELI BENDAVID

**DEMANDADO:** SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 26/04/2023, el H. Magistrado (a) Dr. (a) DRA.MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, profirió **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO** , en el asunto de la referencia.

**Observaciones:**

BUEN DIA, SE ENVIA AUTO ADMISORIO, ESCRITO DE TUTELA, NOTIFICACIÓN: A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA. SE LES SOLICITA CON CALIDAD DE URGENCIA, EN EL DIA DE HOY, REMITIR A ESTE CORREO EL LISTADO CON LAS DIRECCIONES FISICA Y ELECTRONICA DE LAS PARTES, APODERADOS Y TERCEROS INTERVINIENTES EN EL PROCESO N. 08001311- 0003-2021-00418-00. CON LA FINALIDAD DE EVITAR NULIDADES. ESPERAMOS DE SU COMPRESION Y DE LOS TERMINOS LEGALES QUE SE LES DA A LOS DEMAS SUJETOS PARA EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA. SE ACLARA QUE NO ES SOLO EL LINK DEL EXPEDIENTE. ES EL LISTADO CON LA INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN. AL EMAIL: internonotificacionestuteladespacivil6@cortesuprema.gov.co NOTA: Cualquier otro trámite ÚNICAMENTE AL CORREO: NOTIFICACIONESTUTELACIVIL@CORTESUPREMA.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

**Archivos Adjuntos:**

Se anexarán 2 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
0004Auto.pdf	<a href="#">Descargar aquí</a>	CE6E4917FC4037DF9CADE7E70E1E38E82736A560BE803A5080C6F4B8
0002Demanda.pdf	<a href="#">Descargar aquí</a>	39711167A3203203959ABC9A938E68910EED071D47A67D66859589C679

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la notificación de (l) (la) **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO** , conforme Artículo 16 decreto 2591 de 1991.

Cordialmente,

**FERNEY CANO DIAZ**

Secretario(a) SALA DE CASACIÓN CIVIL

Elaboró : Cindy Eliana Erazo De los Rios  
Servidor (a) Judicial

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo [notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co](mailto:notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co), único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

\* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



BOGOTA, D.C. 27/04/2023 10:26:52 AM

Notificación No.209174

Radicado: 11001020300020230163200

Señor(a): **ELI BENDAVID**

**Correo:** eli.bendavid@icloud.com

**ASUNTO:** NOTIFICA DECISIÓN

**TITULAR:** ELI BENDAVID

**DEMANDADO:** SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 26/04/2023, el H. Magistrado (a) Dr. (a) DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, profirió **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO**, en el asunto de la referencia.

**Observaciones:**

BUEN DIA, SE ENVIA AUTO ADMISORIO, ESCRITO DE TUTELA, NOTIFICACIÓN: A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA. SE LES SOLICITA CON CALIDAD DE URGENCIA, EN EL DIA DE HOY, REMITIR A ESTE CORREO EL LISTADO CON LAS DIRECCIONES FISICA Y ELECTRONICA DE LAS PARTES, APODERADOS Y TERCEROS INTERVINIENTES EN EL PROCESO N. 08001311- 0003-2021-00418-00. CON LA FINALIDAD DE EVITAR NULIDADES. ESPERAMOS DE SU COMPRENSION Y DE LOS TERMINOS LEGALES QUE SE LES DA A LOS DEMAS SUJETOS PARA EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA. SE ACLARA QUE NO ES SOLO EL LINK DEL EXPEDIENTE. ES EL LISTADO CON LA INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN. AL EMAIL: internonotificacionestuteladespacivil6@cortesuprema.gov.co NOTA: Cualquier otro trámite ÚNICAMENTE AL CORREO: NOTIFICACIONESTUTELACIVIL@CORTESUPREMA.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

**Archivos Adjuntos:**

Se anexarán 2 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
0004Auto.pdf	<a href="#">Descargar aquí</a>	CE6E4917FC4037DF9CADE7E70E1E38E82736A560BE803A5080C6F4B8
0002Demanda.pdf	<a href="#">Descargar aquí</a>	39711167A3203203959ABC9A938E68910EED071D47A67D66859589C679

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la notificación de (l) (la) **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO**, conforme Artículo 16 decreto 2591 de 1991.

Cordialmente,

**FERNEY CANO DIAZ**

Secretario(a) SALA DE CASACIÓN CIVIL

Elaboró : Cindy Eliana Erazo De los Rios  
Servidor (a) Judicial

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo [notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co](mailto:notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co), único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

\* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia

BOGOTA, D.C. 27/04/2023 10:26:52 AM

Notificación No.209174

Radicado: 11001020300020230163200

Señor(a): **DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA**

**Correo:** famcto03ba@cendoj.ramajudicial.gov.co;notificaciones.judiciales@icbf.gov.co

**ASUNTO:** NOTIFICA DECISIÓN

**TITULAR:** ELI BENDAVID

**DEMANDADO:** SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 26/04/2023, el H. Magistrado (a) Dr. (a) DRA.MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, profirió **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO** , en el asunto de la referencia.

**Observaciones:**

BUEN DIA, SE ENVIA AUTO ADMISORIO, ESCRITO DE TUTELA, NOTIFICACIÓN: A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA. SE LES SOLICITA CON CALIDAD DE URGENCIA, EN EL DIA DE HOY, REMITIR A ESTE CORREO EL LISTADO CON LAS DIRECCIONES FISICA Y ELECTRONICA DE LAS PARTES, APODERADOS Y TERCEROS INTERVINIENTES EN EL PROCESO N. 08001311- 0003-2021-00418-00. CON LA FINALIDAD DE EVITAR NULIDADES. ESPERAMOS DE SU COMPRENSION Y DE LOS TERMINOS LEGALES QUE SE LES DA A LOS DEMAS SUJETOS PARA EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA. SE ACLARA QUE NO ES SOLO EL LINK DEL EXPEDIENTE. ES EL LISTADO CON LA INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN. AL EMAIL: internonotificacionestuteladespacivil6@cortesuprema.gov.co NOTA: Cualquier otro trámite ÚNICAMENTE AL CORREO: NOTIFICACIONESTUTELACIVIL@CORTESUPREMA.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

**Archivos Adjuntos:**

Se anexarán 2 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
0004Auto.pdf	<a href="#">Descargar aquí</a>	CE6E4917FC4037DF9CADE7E70E1E38E82736A560BE803A5080C6F4B8
0002Demanda.pdf	<a href="#">Descargar aquí</a>	39711167A3203203959ABC9A938E68910EED071D47A67D66859589C679

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la notificación de (l) (la) **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO** , conforme Artículo 16 decreto 2591 de 1991.

Cordialmente,

**FERNEY CANO DIAZ**

Secretario(a) SALA DE CASACIÓN CIVIL

Elaboró : Cindy Eliana Erazo De los Rios  
Servidor (a) Judicial

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo [notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co](mailto:notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co), único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

\* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia

BOGOTA, D.C. 27/04/2023 10:26:52 AM

Notificación No.209174

Radicado: 11001020300020230163200

Señor(a): **PROCURADOR JUDICIAL ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA**

**Correo:** famcto03ba@cendoj.ramajudicial.gov.co;procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

**ASUNTO:** NOTIFICA DECISIÓN

**TITULAR:** ELI BENDAVID

**DEMANDADO:** SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 26/04/2023, el H. Magistrado (a) Dr. (a) DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, profirió **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO**, en el asunto de la referencia.

**Observaciones:**

BUEN DIA, SE ENVIA AUTO ADMISORIO, ESCRITO DE TUTELA, NOTIFICACIÓN: A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA. SE LES SOLICITA CON CALIDAD DE URGENCIA, EN EL DIA DE HOY, REMITIR A ESTE CORREO EL LISTADO CON LAS DIRECCIONES FISICA Y ELECTRONICA DE LAS PARTES, APODERADOS Y TERCEROS INTERVINIENTES EN EL PROCESO N. 08001311- 0003-2021-00418-00. CON LA FINALIDAD DE EVITAR NULIDADES. ESPERAMOS DE SU COMPRENSION Y DE LOS TERMINOS LEGALES QUE SE LES DA A LOS DEMAS SUJETOS PARA EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA. SE ACLARA QUE NO ES SOLO EL LINK DEL EXPEDIENTE. ES EL LISTADO CON LA INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN. AL EMAIL: internonotificacionestuteladespacivil6@cortesuprema.gov.co NOTA: Cualquier otro trámite ÚNICAMENTE AL CORREO: NOTIFICACIONESTUTELACIVIL@CORTESUPREMA.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

**Archivos Adjuntos:**

Se anexarán 2 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
0004Auto.pdf	<a href="#">Descargar aquí</a>	CE6E4917FC4037DF9CADE7E70E1E38E82736A560BE803A5080C6F4B8
0002Demanda.pdf	<a href="#">Descargar aquí</a>	39711167A3203203959ABC9A938E68910EED071D47A67D66859589C679

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la notificación de (l) (la) **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO**, conforme Artículo 16 decreto 2591 de 1991.

Cordialmente,

**FERNEY CANO DIAZ**

Secretario(a) SALA DE CASACIÓN CIVIL

Elaboró : Cindy Eliana Erazo De los Rios  
Servidor (a) Judicial

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo [notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co](mailto:notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co), único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

\* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.